

SE PERMITE CONSULTA DIGITAL

Contraloría e IFREM fiscalizan bienes de empleados públicos

Convenio permitirá acceso seguro a información registral para fortalecer auditorías y combate a la corrupción



EUGENIA MONDRAGÓN

La Secretaría de la Contraloría del Estado de México y el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) firmaron un convenio de coordinación que permitirá el acceso directo y seguro a información registral para verificar la congruencia patrimonial de personas servidoras públicas.

El acuerdo habilita la consulta del Sistema de Información de la Función Registral del Estado de México (SIFREM) mediante una plataforma digital, con el objetivo de agilizar auditorías, investigaciones y procedimientos de control

patrimonial.

La secretaria de la Contraloría, Hilda Salazar Gil, afirmó que la coordinación institucional fortalece las capacidades del gobierno estatal para verificar con mayor oportunidad la información patrimonial y avanzar en transparencia y combate a la corrupción.

Señaló que el mecanismo permitirá reducir tiempos de respuesta, optimizar recursos y mejorar la detección de posibles irregularidades en la administración pública.

Por su parte, el director general del IFREM, David Silva Miranda, sostuvo que el servicio público debe regirse por la integridad, la transparencia y la rendición de

▲ La firma del convenio fue atestiguada por autoridades estatales de ambas instituciones. Foto Especial

cuentas en beneficio de la ciudadanía.

Añadió que el convenio impulsa la homologación de procesos y reduce espacios de discrecionalidad en la gestión de información registral.

El acuerdo forma parte de la estrategia estatal para fortalecer la fiscalización, la transparencia y el uso de herramientas tecnológicas en el control patrimonial del servicio público.